



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR N° 90/2013**

**REF: INVITACIÓN JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN ERRADICACIÓN  
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES**

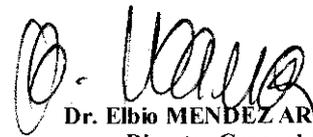
Montevideo, 02 de agosto de 2013.-

**A LOS SEÑORES JUECES LETRADOS CON COMPETENCIA  
PENAL Y FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE RÍO NEGRO  
Y MONTEVIDEO Y SEÑORES DEFENSORES EN LA MATERIA  
DE LOS DEPARTAMENTOS MENCIONADOS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, de mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, a fin de difundir la invitación del Programa Arcoiris a las jornadas de actualización en el marco del proyecto “En camino hacia la erradicación de Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes Mujeres en Uruguay”, de la que se adjunta fotocopia.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

map

  
Dr. Elbio MENDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos

Montevideo, 29 de julio de 2013.

**Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia  
Dr. Jorge Ruibal Pino  
Montevideo**

Por la presente, en el marco del proyecto "En camino hacia la erradicación de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes Mujeres en Uruguay"<sup>1</sup> tenemos el gusto de invitarlos a las jornadas de actualización que estamos organizando en diferentes puntos del País los días:

- **Jueves 15 de agosto de 2013 en Fray Bentos, Río Negro. En Plaza de las Mujeres, calle Brasil entre Rincón y Argentina de 9 a 17.30 hs.**
- **Martes 10 de Setiembre en Montevideo. Teatro Solís .Sala de Conferencias de 9 a 17.30 hs.**

Dicha instancia constituirá un espacio de encuentro y reflexión para un grupo de operadores judiciales y sociales.

De forma prioritaria, se busca impulsar mediante la actualización, sensibilización y la coordinación acciones con distintos actores sociales:

- a) La consolidación de agentes o vectores propagadores de prácticas protectoras de los derechos de niñas y adolescentes mujeres sometidas a situaciones de explotación sexual.
- b) La limitación de la práctica de actividades que vulneren Derechos de niñas y adolescentes mujeres por actuales explotadores-clientes.
- c) El aumento de la eficacia de los operadores públicos y privados encargados de recibir e iniciar investigaciones frente a denuncias presentadas para la represión del ilícito, como para la restitución de Derechos a las víctimas.

En ese sentido, se considerará imprescindible el trabajo mancomunado con los distintos organismos públicos relevantes en relación a la temática, como es el caso de las autoridades del sistema judicial.

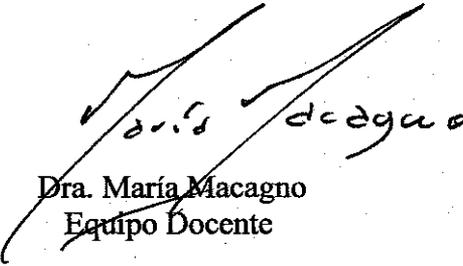
---

<sup>1</sup> "En camino hacia la erradicación de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes Mujeres en Uruguay: Consolidación de una Política de Estado e Implementación de una Estrategia Efectiva" Proyecto EIDHR/130095/2011/280-310.

**A esos efectos, es que se solicita la designación de 4 Jueces Letrados como mínimo de los Juzgados Penales y de Familia de los departamentos de cada capacitación (Río Negro, Montevideo) y departamentos limítrofes, además 4 Profesionales de la Defensoría Pública Penal y Familia de dichos departamentos.**

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente,

Por Fundación Justicia y Derecho



Dra. María Macagno  
Equipo Docente

A los interesados se les podrá costear el pasaje previa solicitud vía e mail.  
Se adjunta Resumen ejecutivo del Proyecto

Por consultas: Dra. María Macagno E mail [Bmacagno@hotmail.com](mailto:Bmacagno@hotmail.com)  
099 798 084